Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**San Cristóbal**
Código del proyecto	**2791**
Nombre del proyecto	Creciendo Juntos Atención Integral y Oportunidades para la Comunidad
Etapa del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	San Cristóbal Territorio de Oportunidades, Camina Segura.			
Objetivo estratégico	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática			
Programa	Programa 30. Atención del déficit social para un hábitat digno.			
Sector	INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas.
	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer, Cadis) dotados y/o acondicionados
	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas
	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Sedes de Centros de Desarrollo Comunitarios dotados y/o acondicionados para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.
	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Unidades operativas para la prestación de servicios sociales y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-sanitaria y Comunidad de Vida El Camino) dotadas y/o acondicionadas.
	Desarrollo urbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	DOTACIÓN	Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor dotadas y/o acondicionadas
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema Central

En el Distrito Capital de Bogotá, las condiciones físicas, técnicas y operativas no son suficientes para garantizar el desarrollo pleno de los ciudadanos, afectando especialmente a las 20 localidades, incluida San Cristóbal. Es necesario implementar estrategias intersectoriales para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, como niños, adolescentes, personas mayores, habitantes de calle y personas con discapacidad.

El documento aborda dos problemas principales en San Cristóbal:

Las deficiencias en infraestructura, adecuación y saneamiento básico en las instituciones que atienden a la población vulnerable, es decir población beneficiara de las Unidades Operativas de SDIS
Las carencias de dotación en las Unidades Operativas de Integración Social, que aún requieren mejoras a pesar de los avances previos.
Para abordar estas problemáticas, se hace referencia al Decreto Distrital 768 de 2019 y la Circular 04/2024 del CONFIS, que guían la organización y el funcionamiento de las Alcaldías Locales y los Fondos de Desarrollo Local. Estas normativas ayudan a formular proyectos de inversión para atender las necesidades de la población vulnerable, con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) como líder en el desarrollo de políticas públicas.

La SDIS tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables mediante un modelo de atención integral, con énfasis en la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la reducción de la segregación social. Se busca mejorar las condiciones de vida de la infancia, la adolescencia y otros grupos en riesgo a través de proyectos y estrategias alineadas con las necesidades socioculturales locales.

Antecedentes

En consecuencia, se abordará estos antecedentes contemplando cada Línea de Inversión correspondiente a la SDIS y de manera desglosada por cada uno de los enfoques de las políticas públicas poblacionales que están involucradas con este proyecto de Inversión así:

• Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C. (2023 – 2033)

Esta PP adoptada mediante documento CONPES D.C. No. 27 de 2023 y publicado en el registro distrital con el número 7738 del 09 de junio de 2023, propone fortalecer, optimizar y flexibilizar la oferta actual que se tiene para la Primera Infancia en dónde los procesos y la articulación intersectorial, permita ampliar la cobertura de tal forma que la atención aborde a un número superior de niños y así mismo se pueda continuar ofreciendo ambientes adecuados y seguros a la población infantil atendida en estos jardines y/o bajo las diferentes modalidades de atención.

De esta manera, que se pueda ofrecer un material pedagógico adecuado que contribuyan a la reducción de las condiciones sociales, económicas y culturales que dan lugar a procesos de discriminación, vulneración de derechos o que están en la base de la inequidad, segregación económica, social, y cultural. Se trata entonces, de sumar esfuerzos para transformar estas Unidades Operativas en entornos y lugares seguros de la localidad para convertirse en escenarios cuidadores, incluyente y protectores, para cuidar los niñas, niños y adolescentes de San Cristóbal.

Por consiguiente, reconocer lo que ha implicado para el Distrito posicionar una apuesta para potenciar el desarrollo de la primera infancia desde escenarios pedagógicos no tradicionales, pasa por conceptuar cada categoría que configura el universo de la educación inicial y aquello que las infancias de un contexto urbano como Bogotá requieren para estructurar sus realidades. Por lo tanto, los servicios de jardines infantiles en Bogotá no solo ofrecen una educación de calidad, sino que también están en constante reflexión y construcción, partiendo de las dinámicas, intereses y necesidades de las niñas y lo niños de la ciudad (SDIS- agosto 2024).

Luego, el objetivo del Servicio de Jardines Infantiles busca generar entornos institucionales protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia con enfoque diferencial y de género, en coherencia con los fundamentos de la educación inicial, involucrando a las familias, la comunidad y las redes de apoyo.

En este contexto, es esencial continuar con la dotación a los jardines infantiles para que cuenten con los recursos necesarios para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades que allí se lleven a cabo, de tal forma que la niñez de San Cristóbal atendida bajo estas modalidades puedan contar con la garantía plena, disfrute y goce de sus derechos.

• Política pública de Discapacidad (2007 – 2020 en proceso de reformulación).

Esta PP Busca el desarrollo humano, social y sostenible de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadoras. Adicionalmente, se plantean propósitos enfocados a la inclusión social y calidad de vida con dignidad. El liderazgo en el Distrito capital está a cargo del Consejo Distrital de Discapacidad bajo el acuerdo 505 de 2012, la implementación se desarrolla con el apoyo de los sectores responsables y corresponsables a nivel Distrital entre ellos la Secretaría Distrital de Integración Social.(Criterios de Viabilidad y Elegibilidad SDIS 2024).

En Bogotá por cada 100 mil habitantes hay 6.379 personas con discapacidad, es así como actualmente existen 458.088 personas con discapacidad. De ellas, el 56,6% son mujeres y el 43,4% son hombres. hay más mujeres que hombres con discapacidad dedicadas a los oficios del hogar. De acuerdo con el estudio realizado por el Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias de la Secretaría de Planeación, existen actualmente 458.088 personas con discapacidad en 176.150 hogares, lo que representa el 6,41% del total de la población en la capital del país. De ellas, el 56,6% son mujeres y el 43,4% son hombres. El 70,8% de las mujeres con discapacidad son menores de 45 años, mientras que el 62,6% de los hombres con discapacidad tienen 45 años o más. (SDP - DICIEMBRE2020)

Estas cifras evidencian la necesidad de prestar atención a la población con discapacidad y en especial a las mujeres que en mayor porcentaje asumen el cuidado del hogar. De ahí la importancia de fortalecer el Sistema de Cuidado que ya se está implementando en varias localidades de las cuales en San Cristóbal se han realizado varios avances al respecto y se dirigen proyectos específicos para este grupo poblacional.

Los Centros de Atención Especializados Centros Crecer y el Centro Integrarte son unidades operadas por la SDIS, en los cuales Se busca atender de manera integral a la población con discapacidad de la localidad de San Cristóbal, por tal motivo es fundamental realizar procesos que aporten al fortalecimiento de los procesos de inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación intersectorial y transectorial con actores públicos y privados, los centros especializados a dotar por medio del Plan de Desarrollo Local "SAN CRISTÓBAL TERRITORIO DE OPORTUNIDADES CAMINA SEGURA" 2025-2028 son:

□ Centro Integrarte: Están enfocados en atender personas adultas con discapacidad aportando al desarrollo de habilidades y capacidades que permitan aumentar o mantener su nivel de independencia y autonomía para la ejecución de actividades, la toma de decisiones y la inclusión en los diferentes entornos, o realizando acciones que prevengan el deterioro asociado a su condición. Por esta razón la dotación entregada por la alcaldía local de San Cristóbal estará orientada al desarrollo de habilidades y capacidades de las personas con discapacidad, para su inclusión social y productiva,

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal recibió mediante correo electrónico del día miércoles 05 de mayo de 2025 por parte de la Subdirección Local de Integración Social SDIS de manera formal la solicitud de intervención y/o adecuación de CUATRO (4) Unidades Operativas las cuales comprenden los 3 jardines infantiles (JI JUAN REY, JI SAN MARTIN DE LOBA Y JI GUACAMAYAS) que se intervendrán en el marco de la meta: Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar) y el Centro Sociosanitario BALCANES, en el marco de la meta: Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-sanitaria y Comunidad de Vida El Camino).

Para tal fin, por medio de este correo electrónico la subdirección realizó la entrega del Listado de Necesidades de adecuaciones para dichas unidades operativas teniendo en cuenta que el componente priorizado dentro de este concepto de gasto ha sido el de mantenimiento y adecuación, es así como establecen en las FICHAS DE PRIORIZACIÓN ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO - FDL la siguiente necesidad de intervención: VER FICHAS TÉCNICAS DE PRIORIZACIÓN PUBLICADAS EN PROCESO.

Así mismo, el lineamiento técnico definido por la SDIS orienta el accionar de las alcaldías locales en la inversión de los recursos acorde a los Criterios Técnicos de Elegibilidad y Viabilidad que se basan en los lineamientos de las Políticas Públicas Poblacionales que lidera la entidad y en las cuales se sustenta la contratación para la adecuación de los jardines infantiles y el centro sociosanitario Balcanes de la localidad de San Cristóbal operados por la SDIS; se justifica en la medida en que contribuye a:

• Fortalecer y optimizar la oferta de servicios para la primera infancia, infancia y adolescencia.
• Mejorar las condiciones de los ambientes en los que se desarrollan los procesos pedagógicos, de nutrición y salubridad, y de cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes.
• Reducir las barreras que restringen la garantía, disfrute y goce de los derechos de las personas que hagan de la calle su lugar de habitación de forma permanente o transitoria y atención a Personas en riesgo de habitar la calle, lo anterior bajo los enfoques diferencial, territorial y de género, fomentan-do la garantía de derechos y promoviendo el inicio de los procesos para la inclusión y movilidad social de las personas habitantes de calle, a través de diferentes modalidades.
• Promover la inclusión social y el desarrollo de capacidades de la población en condición de vulne-rabilidad.

Teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local para la Localidad de San Cristóbal para el cuatrienio 2025-2028, y el desarrollo del contrato que se pretende ejecutar para vigencia 2025 se aportarán las siguientes metas en cumplimiento así:

META DEL PLAN DE DESARROLO	APORTE CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN	% QUE REPRESENTA
Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar).	3 unds	18,75%
Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado,	1 und	100%

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
La localidad de San Cristóbal tiene 409.799 habitantes, los cuales representan el 5,5% del total de población de Bogotá, el grupo poblacional está conformado por (niños, niñas, adolescentes, adultos, mujeres, población afro e indígena). Por estrato socio económico se tiene que, del total de habitantes de San Cristóbal, el 77,0% se encuentran en el estrato bajo, el 14,6% en el medio-bajo, el 7,8% en el bajo-bajo y el 0,6% clasificado sin estrato. San Blas. Esta UPZ concentra el 25,8% del total de su población (105.092 habitantes). Sosiego: Esta UPZ concentra el 10.9% del conjunto total de la población (44.546 personas)		La población se localiza en las cinco (5) UPZ de la Localidad; San Blas, Sosiego, Libertadores, La Gloria y 20 de Julio. Pertenecientes a estratos 1,2 y 3.		SED (2023). Informes de territorialización de la inversión 2023

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Texto	Beneficiario	Texto	Texto
2	Secretaria Distrital de Integración Social (Subdirección Local de Integración Social San Cristóbal),	Cooperante		
3		Oponente		
		Perjudicado		

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Contribuir en la atención integral y el desarrollo de capacidades brindado a los diferentes grupos poblaciones de la localidad de San Cristóbal que son atendidos en las Unidades Operativas administradas por la SDIS, a través de la entrega de dotación, adecuación y el mejoramiento de la infraestructura de estas unidades operativas y espacio adecuados más seguros y dignos.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	DOTACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO	Realizar la entrega de dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia 16 Jardines Infantiles, la Casa de Pensamiento Intercultural y el Centros Amar ubicados en la localidad, de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS.
2	DOTACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO	Efectuar la entrega e dotación y/o adecuación de las Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte y los 2 Centros Crecer de la localidad, de acuerdo a sus necesidades y lo establecido en la Línea Técnica de SDIS
3	DOTACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO	Desarrollar la dotación y/o acondicionamiento de la Casa de Juventud Damawha de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS.
4	DOTACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO	Realizar la entrega de dotación y/o acondicionamiento de los 2 Centros de Desarrollo Comunitario de la localidad de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS.
5	DOTACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO	Adelantar la dotación y/o acondicionamiento del Centro de Atención Sociosanitaria Balcanes de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS.
6	DOTACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO	Efectuar la la entrega e dotación y/o acondicionamiento de las 2 Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor de la localidad: Casa de la Sabiduría la Montaña del Saber y Comunidad de Cuidado Bello Horizonte de acuerdo a sus necesidades y a lo establecido en la Línea Técnica de SDIS
7		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Elegibilidad establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, con los cuales otorgan línea técnica a los fondos de desarrollo para la inversión adecuada de estos recursos. Así mismo, Por medio de este docuemnto se presentan las líneas de inversión y conceptos de gasto de conformidad con la Circular Confis No 04 de 2024, Sesión Ordinaria No. 09 celebrada el 27 de junio de 2024 de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Distrital 740 de 2019, el Decreto Reglamentario Distrital 768 de 2019, el Acuerdo 878 de 2023, el Decreto Reglamentario Distrital 495 de 2023, y el Decreto 572 de 2023, sobre la organización y funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C. y en particular lo dispuesto sobre las competencias. otorgadas a los Alcaldes y Alcaldesas locales. Así mismo, por medio de este proyecto de inversión se pretende se busca fortalecer los prcocesos de manera intersectorial de tal forma que se mejoren las condiciones en la oferta de servicios dotacionales y/o de mantenimiento de los equipamientos sociales del cuidado de Integración Social, dado que la apuesta de ciudad y de la localidad de San Cristóbal es acercar los servicios a la ciudadanía, la oferta de nueva infraestrcutura para la mejora en la prestación de los servicios con estandarés de calidad, optimización y dotación adecuada, de tal forma que se logre no solo mejorar el servicio, sino ampliar la cobertura en este tipo de servicios sociales. Para tal fin, el proyecto 2791 tiene contemplado durante el cuatrienio dar cumplimiento a los 6 componentes establecidos en el mismo de acuerdo al PDL, los cuales tienen rubro presupuestal no de manera anual, pero si durante los 4 años de gobierno, se espera que todas las Unidades Operativas reciban por lo menos una intervención ya sea de adecuación y/o mantenimiento o dotación. De tal forma que todas estas unidades y así mismo los grupos poblacionales allí atendidos se vena beneficiados durante esta admisnitración. Los compenentes que contempla el proyecto son: • Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar) • Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis) • Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) • Dotar y/o acondicionar 2 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades • Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-saniataria y Comunidad de Vida El Camino) •Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor Acontinuación, se realiza uan descripción detallada de cada iuno de los componentes bajo los cuales se encuentra compuesto este proyecto de inversión local y se describe cada una de las actividades a desarrollar en la vigencia 2025 para los componentes que tienen asignado recurso para esta vigencia así:

COMPONENTE 1

Nombre

Dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia Jardines Infantiles, Casa de Pensamiento Intercultural y el Centro Amar

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
COMPONENTES: **COMPONENTE 1 – DOTACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO DE LOS JARDINES INFANTILES, LA CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL Y EL CENTRO AMAR.** INTERVENCIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS: De estos espacios, hace referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales de las unidades operativas mencionadas en este componente. Así mismo, el concepto de gasto establece intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las unidades operativas de SDIS. En el marco del desarrollo de las actividades inherentes a las adecuaciones locativas de la infraestructura, denomina saneamiento básico. **VIGENCIA 2025** El proceso a realizar para este año comprende la ejecución de actividades asociadas al mantenimiento, adecuación y reparaciones locativas menores en las siguientes unidades operativas priorizadas de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en la localidad de San Cristóbal: **Jardín Infantil Guacamayas, Jardín Infantil Juan Rey, Jardín Infantil San Martín de Loba y el Centro Sociosanitario Balcanes.** La ejecución de actividades en las Unidades Operativas Priorizadas para la vigencia 2025 corresponden de acuerdo al diagnóstico realizado por la Secretaría de Integración Social y verificado por el área de Infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, incluyen la ejecución de manteamiento y/o intervención de cubiertas, carpinterías, cambio de pisos, adecuación de redes eléctricas y/o hidrosanitarias, cambio en zonas de baños, pintura, cielo raso, techo falso, en general se tipifican de la siguiente manera: • Mantenimiento, cambio parcial o integral de la cubierta sin modificar el área cubierta (Incluye canales y bajantes). • Sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos. • Sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de cielorrasos. • Sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de los muros. • Sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias. • Sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones eléctricas. • Sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones de gas. • Pintura general del inmueble (En el caso de zonas húmedas se realiza con material que permita su fácil limpieza y desinfección). • Adecuación de espacios puertas y/o ventanas para mitigar y/o separar ambientes donde genere contaminación cruzada. • Instalación de accesorios o elementos necesarios para el cumplimiento de los estándares de ambientes, exigidos por los entes de control como Secretaría de Salud y/o dependencias de la entidad como inspección y vigilancia. • Suministro e instalación de puertas y/o ventanas. • Suministro e instalación de aparatos sanitarios. • Suministro, instalación, sustitución o mejoramiento de la carpintería de madera, metálica y/o acero inoxidable. • Suministro, instalación, sustitución de aparatos especiales como campanas extractoras, estufas, ductos etc. • Adecuación de cerramientos. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA Las actividades que deberá cumplir el Interventor para el proyecto de infraestructura social son las siguientes:

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
ADECUACIÓN: En concordancia con los lineamientos para la formulación de los proyectos de inversión emitidos por el sector, que para el caso es la Secretaria Distrital de Integración Social, en los cuales solicitan a: "Las alcaldías locales que contemplen en los planes de desarrollo local metas relacionadas con proyectos de adecuación de unidades operativas de la SDIS, deberán informar al subdirector/a local correspondiente, para proceder a asistir técnicamente la formulación de los proyectos".
Cambio de cubierta: Esta actividad incluye la retirada de la cubierta existente y la disposición adecuada del material retirado, así como la instalación de una nueva cubierta adaptada a las necesidades de la unidad operativa. El objetivo es asegurar la hermeticidad de la estructura y prevenir filtraciones de agua.
Cambio y adecuación de la red eléctrica: Esta intervención incluye la renovación de la red eléctrica de la unidad operativa, que puede implicar la sustitución del cableado, tableros, breakers y otros accesorios necesarios para asegurar un suministro eléctrico eficiente y seguro.
Cambio y adecuación de la red hidrosanitaria: Esta intervención incluye la renovación de la red hidrosanitaria de la unidad operativa, dependiendo de la necesidad puede abarcar el reemplazo de tuberías para la conducción de agua potable y aguas residuales, la sustitución de aparatos sanitarios, la revisión y ajuste de equipos de bombeo, la instalación o construcción de tanques de almacenamiento, y el revestimiento de muros y pisos.
Cambio y adecuación de la red de gas: Esta intervención incluye la renovación de la red de gas de la unidad operativa, dependiendo de la necesidad puede abarcar el reemplazo de tuberías de conducción de gas, así como el reemplazo de accesorios y equipos para el suministro de gas.
Actividades para garantizar la seguridad de la unidad operativa: Esta intervención abarca la adecuación de cerramientos, el reforzamiento de accesos y la mejora de cerramientos perimetrales, con el objetivo de asegurar la unidad operativa.
DOTACIÓN: Los Criterios para la selección de la problación beneficiaria para la dotación en este caso específico, las unidades que se priorizarán en esta vigencia se realizará de acuerdo a las necesidades evidenciadas en estas Unidades Operativas que sean priorizadas en mesas técnicas en conjunto con la SDIS y que presenten las siguientes situaciones, sin embargo, para la vigencia 2025 no requirieron dotación sino la SDIS presentó la necesidad de adecuación de las 4 unidades Operativas Priorizadas.
No cuentan con los elementos de dotación necesarios para el desarrollo de los procesos.
Requieren ampliación de cobertura o apertura del servicio.
Los elementos existentes resultan insuficientes.
Requieren adecuaciones locativas completas (cubierta, redes eléctricas, hidrosanitarias y/o de gas, seguridad y pintura)
Presentan evidente deterioro en los elementos de dotación.

COMPONENTE 2

Nombre

Dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas de atención especializada Centros Integrarte y Centros Crecer

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
INTERVENCIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS: Hace referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales de las Unidades operativas de atención especializada Centros Integrarte y Centros Crecer mencionadas en este componente. Así mismo, el concepto de gasto establece adquisición e instalación de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las unidades operativas de SDIS. En el marco del desarrollo de las actividades inherentes a las adecuaciones locativas de la infraestructura, denomina saneamiento básico. Por tanto, las actividades a desarrollar para el presente proyecto estarán enfocadas de acuerdo a las necesidades evidenciadas en la Unidades operativas de atención especializada Centros Integrarte y Centros Crecer que sean priorizados en mesas técnicas por la SDIS y que requieran las siguientes intervenciones: •Mantenimiento y/o adecuación de filtración en cubiertas, limpieza de canales e instalaciones de flanches. •Mantenimiento y/o adecuación de redes hidrosanitarias que garanticen la operación de baños y cocinas. •Mantenimiento y/o adecuación de redes eléctricas que garanticen la operación de equipos eléctricos, iluminación y conectividad. •Mantenimiento y/o adecuación de redes de gas que garantizan la prestación del servicio de alimentación. •Mantenimiento y/o adecuación de Cerramientos que garanticen la seguridad de la unidad operativa. •Mantenimiento y/o adecuación de Pintura general en los diferentes espacios de la unidad operativa. **Tiempo de ejecución: El definido en los Estudios Previos** **DOTACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS: INTREGRARTE Y CENTROS CRECER** La dotación pedagógica que se realizará en estas Unidades Operativas de la localidad de San Cristóbal, se seleccionará a partir de los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del sector (SDIS) y a la identificación de necesidades presentadas por este sector como ente rector, pero también haciendo partícipes a los actores involucrados en este proyecto como las cuidadoras, con los cuales se pueda hacer visible su voz y las necesidades actuales de la pobalción con discapacidad, de tal manera que la dotación entregada, incida en los proyectos y actividades que actualmente se encuentran desarrollando en esots centros. Para tal fin, es importante entender que los Centros Integrarte atienden personas adultas con discapacidad aportando al desarrollo de habilidades y capacidades que permitan aumentar o mantener su nivel de independencia y autonomía para la ejecución de actividades, la toma de decisiones y la inclusión en los diferentes entornos, o realizando acciones que prevengan el deterioro asociado a su condición. Así mismo, los Centros Crecer atienden a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad aportando al desarrollo y fortalecimiento de habilidades y capacidades, para la inclusión social en los entornos educativo, deportivo, cultural y familiar. Por tal motivo, se hace fundamental aunar esfuerzos entre entidades, en aras de atender estos grupos poblacionales que requieren de una mayor atención. Por tanto, este concepto de gasto por aprte del FDLSC, esta dirigido al fortalecimiento de los procesos de inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación intersectorial y transectorial con actores públicos y privados. Los centros especializados a dotar serán: 1. Centro Integrarte: La dotación estará orientada al desarrollo de habilidades y capacidades de las personas con discapacidad, para su inclusión social y productiva, favoreciendo su autonomía e independencia, así como su participación en diferentes entornos de acuerdo a su ciclo vital. 2. Centros Crecer: En este caso la dotación estará orientada al desarrollo de habilidades y capacidades de las personas con discapacidad, para su inclusión social, favoreciendo su autonomía e independencia, así como su participación en diferentes entornos de acuerdo a su ciclo vital.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

Los Criterios para la selección de la problación beneficiaria para la dotación de los Centros de Atención Espacializado Integrarte y Crecer, se realizará de acuerdo a las necesidades evidenciadas que sean priorizadas en mesas técnicas en conjunto con la SDIS y aquellas que presentan alguna o algunas de las siguientes condiciones:
Necesidad de renovación de Equipos tecnológicos
Presentan evidente deterioro los elementos de dotación
Ampliación de cobertura o apertura de Centros
elementos existentes resultan insuficientes.
Inexistencia o mal estado

COMPONENTE 3

Nombre

Dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes Casa de Juventud Damawha

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
INTERVENCIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS: Hace referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales de la casa de juventud mencionadas en este componente. Así mismo, el concepto de gasto establece adquisición e instalación de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las unidades operativas de SDIS. En el marco del desarrollo de las actividades inherentes a las adecuaciones locativas de la infraestructura, denomina saneamiento básico. Por tanto, las actividades a desarrollar para el presente proyecto estarán enfocadas de acuerdo a las necesidades evidenciadas en la CASA DE JUVENTUD DAMAWHA que sean priorizadas en mesas técnicas por la SDIS y que requieran las siguientes intervenciones: •Mantenimiento y/o adecuación de filtración en cubiertas, limpieza de canales e instalaciones de flanches. •Mantenimiento y/o adecuación de redes hidrosanitarias que garanticen la operación de baños y cocinas. •Mantenimiento y/o adecuación de redes eléctricas que garanticen la operación de equipos eléctricos, iluminación y conectividad. •Mantenimiento y/o adecuación de redes de gas que garantizan la prestación del servicio de alimentación. •Mantenimiento y/o adecuación de Cerramientos que garanticen la seguridad de la unidad operativa. •Mantenimiento y/o adecuación de Pintura general en los diferentes espacios de la unidad operativa. **Tiempo de ejecución: El definido en los Estudios Previos** **DOTACIÓN CASA DE JUVENTUD:** La dotación pedagógica que se realizará en la Casa De Juventud Damawha de la localidad de San Cristóbal, se seleccionará a partir de los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del sector (SDIS) y a la identificación de necesidades presentadas por este sector como ente rector, pero también haciendo partícipes a los jóvenes involucrados en este proyecto con los cuales se pueda hacer visible su voz y las necesidades actuales, de tal manera que la dotación entregada, incida en los proyectos y actividades que actualmente se encuentran desarrollando en esta unidad operativa. Así mismo se parte de la premisa que la selección de material pedagógico, didáctico, mobiliario y electrodomésticos contemplan diversas características que apuntan a promover el desarrollo integral, el fortalecimiento de capacidades y habilidades de los jóvenes, generando oportunidades de inclusión en dinámicas económicas y educativas, además de considerar criterios donde se favorece la educación, el disfrute de prácticas y experiencias artísticas, culturales, recreativas para los jóvenes. Por tanto, las opciones legibles para los servicios de Casa de la Juventud en cuanto a adquisición de elementos de dotación: son: Elementos de mobiliario: Entiéndase por elementos que se necesiten para mejorar la oferta de servicios de la casa de juventud. Ejemplo: escritorios, estantes, sillas, mesas, extensiones eléctricas, etc. • Elementos y material pedagógico: Entiéndase por elementos didácticos y lúdicos para la formación, orientación, atención y uso de las y los jóvenes. Ejemplo: Libros temáticos, módulos, auditivos, visuales, impresos, audiovisual, informativo, etc. • Elementos para el desarrollo artístico: Entiéndase como elementos que se necesiten para la práctica de los diferentes campos del arte y la cultura. Ejemplo: Adquisición y mantenimiento de elementos musicales, sonido, audio, video, etc. • Elementos para el desarrollo de oficios: entiéndase como elementos que se necesiten para la práctica de los diferentes campos de oficios, a través de espacios de formación, ejemplo: joyería, screen, estampado, carpintería, robótica, barbería, etc.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los Criterios para la selección de la problación beneficiaria para la dotación de la CASA DE JUVENTUD DAMAWHA se realizará de acuerdo a las necesidades evidenciadas que sean priorizadas en mesas técnicas en
Necesidad de renovación de Equipos tecnológicos
Presentan evidente deterioro los elementos de dotación
Ampliación de cobertura
elementos existentes resultan insuficientes.
Inexistencia o mal estado

COMPONENTE 4

Nombre

Dotación y/o acondicionamiento de los Centros de Desarrollo Comunitario

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
INTERVENCIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS: Hace referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales de los Centrso de Desarrollo Comunitario CDC mencionadas en este componente. Así mismo, el concepto de gasto establece adquisición e instalación de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las unidades operativas de SDIS. En el marco del desarrollo de las actividades inherentes a las adecuaciones locativas de la infraestructura, denomina saneamiento básico. Por tanto, las actividades a desarrollar para el presente proyecto estarán enfocadas de acuerdo a las necesidades evidenciadas en los dos CDC que sean priorizados en mesas técnicas por la SDIS y que requieran las siguientes intervenciones: •Mantenimiento y/o adecuación de filtración en cubiertas, limpieza de canales e instalaciones de flanches. •Mantenimiento y/o adecuación de redes hidrosanitarias que garanticen la operación de baños y cocinas. •Mantenimiento y/o adecuación de redes eléctricas que garanticen la operación de equipos eléctricos, iluminación y conectividad. •Mantenimiento y/o adecuación de redes de gas que garantizan la prestación del servicio de alimentación. •Mantenimiento y/o adecuación de Cerramientos que garanticen la seguridad de la unidad operativa. •Mantenimiento y/o adecuación de Pintura general en los diferentes espacios de la unidad operativa. **Tiempo de ejecución: El definido en los Estudios Previos** **DOTACIÓN CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO:**

La dotación que se realizará en los Dos Centros de Desarrollo Comunitario de la localidad de San Cristóbal, se seleccionará a partir de los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del sector (SDIS) y a la identificación de necesidades presentadas por este sector como ente rector, pero también haciendo partícipes a los actores involucrados en este proyecto como los grupos poblacionales que aisten a estos procesos de formación, con los cuales se pueda hacer visible su voz y las necesidades actuales, de tal manera que la dotación entregada, incida en los proyectos y actividades de cualificación que actualmente se encuentran desarrollando en estos CDC.

Para tal fin, es importante entender que los CDC son espacios esenciales para la integración y promoción social, que proporcionan servicios y actividades que benefician a la comunidad. Al mejorar la dotación y las instalaciones de estos centros, se optimiza la calidad de los servicios ofrecidos, facilitando el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades para los ciudadanos. Este esfuerzo contribuye a fortalecer y potenciar las capacidades de autocuidado, tanto individuales como colectivas, promoviendo así la inclusión social y productiva en San Cristóbal.

Así mismo, son servicios de la Secretaría de Integración Social, que tiene por objetivo: Brindar actividades y procesos de formación que permitan a los ciudadanos fortalecer y potenciar sus capacidades de autocuidado, individuales y colectivas, para la inclusión social y productiva de los ahbitantes de la localidad que se benefician de estos procesos de formación que allí se ofrecen.

Por tal motivo, se hace fundamental aunar esfuerzos entre entidades, en aras de potenicar los servicios ofrecidos en estos centros. Este concepto de gasto, através de la dotación de las salas especializadas de las unidades operativas, estará orientad al mejoramiento de la calidad de la oferta donde la comunidad de San Cristóbal, podrá hacer uso de sus equipos y elementos a través de los procesos de formación y cualificación, fortaleciendo las capacidades para la inclusión productiva, la recreación, el deporte y el autocuidado, liberación de tiempo libre, y el fortalecimiento del tejido social en todo el territorio.

Los Centros de Desarrollo Comunitario a dotar serán:

1. Centro de Desarrollo Comunitario CDC SAN BLAS

2. Centros de Desarrollo Comunitario CDC LA VICTORIA

Las actividades a desarrollar para el presente componente o meta en la vigencia que tenga recursos asignados, estarán enfocadas de acuerdo a las necesidades evidenciadas en estos CDC y analizadas en las mesas técnicas con la SDIS. Por tanto se deberá realizar:

• DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES: Consiste en identificar de manera concertada con los actores educativos y referentes del cada sector las necesidades de dotación.

• SELECCIÓN DE FICHAS TÉCNICAS: Con apoyo del documento técnico LISTADO DE NECESIDADES PARA LA ADQUISICIÓN ANEXO 5.13 entregado por la SDIS se definirán las especificaciones técnicas de los elementos que serán adquiridos.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	hhhh			

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los Criterios para la selección de la población beneficiaria para la dotación de los CDC se realizará de acuerdo a las necesidades evidenciadas que sean priorizadas en mesas técnicas en conjunto con la SDIS y aquellas que presentan alguna o algunas de las siguientes condiciones:
Presentan evidente deterioro en los elementos de dotación.
No cuentan con los elementos de dotación necesarios para el desarrollo de los procesos.
Requieren ampliación de cobertura o apertura del servicio.
Los elementos existentes resultan insuficientes.
Requieren adecuaciones locativas completas (cubierta, redes eléctricas, hidrosanitarias y/o de gas, seguridad y pintura)

COMPONENTE 5

Nombre

Dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas para la prestación de servicios sociales Centro de Atención Sociosanitaria Balcanes

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
INTERVENCIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS: De estos espacios, hace referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales de las unidades operativas mencionadas en este componente. Así mismo, el concepto de gasto establece intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las unidades operativas de SDIS. En el marco del desarrollo de las actividades inherentes a las adecuaciones locativas de la infraestructura, denomina saneamiento básico. **VIGENCIA 2025** El proceso a realizar para este año comprende la ejecución de actividades asociadas al mantenimiento, adecuación y reparaciones locativas menores en las siguientes unidades operativas priorizadas de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en la localidad de San Cristóbal: **El Centro Sociosanitario Balcanes.** La ejecución de actividades en las Unidades Operativas Priorizadas para la vigencia 2025 corresponden de acuerdo al diagnóstico realizado por la Secretaría de Integración Social y verificado por el área de Infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, incluyen la ejecución de manteamiento y/o intervención de cubiertas, carpinterías, cambio de pisos, adecuación de redes eléctricas y/o hidrosanitarias, cambio en zonas de baños, pintura, cielo raso, techo falso, en general se tipifican de la siguiente manera: • Mantenimiento, cambio parcial o integral de la cubierta sin modificar el área cubierta (Incluye canales y bajantes). • Sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos. • Sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de cielorrasos. • Sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de los muros. • Sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias. • Sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones eléctricas. • Sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones de gas. • Pintura general del inmueble (En el caso de zonas húmedas se realiza con material que permita su fácil limpieza y desinfección). • Adecuación de espacios puertas y/o ventanas para mitigar y/o separar ambientes donde genere contaminación cruzada. • Instalación de accesorios o elementos necesarios para el cumplimiento de los estándares de ambientes, exigidos por los entes de control como Secretaría de Salud y/o dependencias de la entidad como inspección y vigilancia. • Suministro e instalación de puertas y/o ventanas. • Suministro e instalación de aparatos sanitarios. • Suministro, instalación, sustitución o mejoramiento de la carpintería de madera, metálica y/o acero inoxidable. • Suministro, instalación, sustitución de aparatos especiales como campanas extractoras, estufas, ductos etc. • Adecuación de cerramientos. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA Las actividades que deberá cumplir el Interventor para el proyecto de infraestructura social son las siguientes: • Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, consistente en una vigilancia planeada, en tal forma que se ejecute de manera permanente sobre todas y cada una de las etapas en las cuales se desarrolla el cumplimiento de la respectiva relación

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los Criterios para la selección de la población beneficiaria para la dotación de los CDC se realizará de acuerdo a las necesidades evidenciadas que sean priorizadas en mesas técnicas en conjunto con la SDIS y aquellas que presentan alguna o algunas de las siguientes condiciones:
Presentan evidente deterioro en los elementos de dotación.
No cuentan con los elementos de dotación necesarios para el desarrollo de los procesos.
Requieren ampliación de cobertura o apertura del servicio.
Los elementos existentes resultan insuficientes.
Requieren adecuaciones locativas completas (cubierta, redes eléctricas, hidrosanitarias y/o de gas, seguridad y pintura)

COMPONENTE 6

Nombre

Dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
INTERVENCIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS: Hace referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales de la Unidad operativa para la prestación de servicios sociales a la persona mayor, mencionadas en este componente. Así mismo, el concepto de gasto establece adquisición e instalación de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las Unidades orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor. En el marco del desarrollo de las actividades inherentes a las adecuaciones locativas de la infraestructura, denomina saneamiento básico. Por tanto, las actividades a desarrollar para el presente proyecto estarán enfocadas de acuerdo a las necesidades evidenciadas en el Unidades operativas orientadas a la prestación de para la persona mayor que sean priorizados en mesas técnicas por la SDIS y que requieran las siguientes intervenciones: •Mantenimiento y/o adecuación de filtración en cubiertas, limpieza de canales e instalaciones de flanches. •Mantenimiento y/o adecuación de redes hidrosanitarias que garanticen la operación de baños y cocinas. •Mantenimiento y/o adecuación de redes eléctricas que garanticen la operación de equipos eléctricos, iluminación y conectividad. •Mantenimiento y/o adecuación de redes de gas que garantizan la prestación del servicio de alimentación. •Mantenimiento y/o adecuación de Cerramientos que garanticen la seguridad de la unidad operativa. •Mantenimiento y/o adecuación de Pintura general en los diferentes espacios de la unidad operativa. **Tiempo de ejecución: El definido en los Estudios Previos** **DOTACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES.** La dotación que se realizará en estas Unidades Operativas de localidad de San Cristóbal, se seleccionará a partir de los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del sector (SDIS) y a la identificación de necesidades presentadas por este sector como ente rector, pero también haciendo partícipes a los actores involucrados en este proyecto como las personas mayores con los cuales se realiza un trabajo intersectorial para garantizar los derechos a tención inmediata a este grupo poblacional que presenta tantas dificultades por el cilco de vida en el que se encuentran, las pocas redes de apoyo familiar y social y los bajos ingresos económicos. Para tal fin, es importante entender que este concepto de gasto se encuentra asociado a la adquisición e instalación de elementos de dotación e intervenciones locativas en actividades de saneamiento básico de bienes inmuebles de las unidades operativas de SDIS. Se entenderá por dotación a los Centros Días Casas de la Sabiduría, el conjunto de acciones de provisión de bienes para facilitar la prestación de los servicios con calidad ofrecidos en las unidades operativas, permitiendo una planificación adecuada y garantizando el bienestar de las personas mayores, por medio de la dotación de elementos que se necesitan para la práctica de los diferentes campos del arte y la cultura. El servicio Centro Día –Casa La Montaña del Saber se basa en una atención presencial en jornada diurna para personas mayores, prestada en una unidad operativa de la localidad de San Cristóbal, a través de la cual se fomenta el desarrollo integral y el ejercicio de derechos de la población objetivo, en el marco de los componentes de ocupación humana, estilos de vida saludable y participación y redes. Por tal motivo, el Centro Día es fundamental para apoyar a las personas mayores, asegurando que tengan acceso a servicios integrales que mejoren su calidad de vida y fomenten su participación en la comunidad. A través de sus diversas funciones, estos centros ayudan a promover un envejecimiento saludable y activo, respetando la dignidad y los derechos de las personas mayores, por lo cual se requiere dotación de elementos que fortalezcan la gestión en las diferentes modalidades. Las actividades a desarrollar para el presente proyecto, estarán enfocadas de acuerdo a las necesidades evidenciadas en este Centro de Atención de Persona Mayor y analizadas en las mesas técnicas con la SDIS. Por tanto se deberá realizar: • DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES: Consiste en identificar de manera concertada con los actores educativos y referentes del cada sector las necesidades de dotación.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los Criterios para la selección de la población beneficiaria para la dotación de los CDC se realizará de acuerdo a las necesidades evidenciadas que sean priorizadas en mesas técnicas en conjunto con la SDIS y aquellas
Presentan evidente deterioro en los elementos de dotación.
No cuentan con los elementos de dotación necesarios para el desarrollo de los procesos.
Requieren ampliación de cobertura o apertura del servicio.
Los elementos existentes resultan insuficientes.
Requieren adecuaciones locativas completas (cubierta, redes eléctricas, hidrosanitarias y/o de gas, seguridad y pintura)

COMPONENTE 7

Nombre

0

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Texto

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente Dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia Jardines Infantiles, Casa de Pensamiento Intercultural y el Centro Amar

Objetivo Específico				
0				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia Jardines Infantiles, Casa de Pensamiento Intercultural y el Centro Amar	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas	Dotar y/o acondicionar las Unidades Operativas dedicadas a la atención integral de la primera infancia en las cuales la SDIS ofrece atención a los niños y niñas más vulnerables de la localidad de manera integral, esto con el fin de mejorar la calidad del servicio, disminuir las brechas sociales y garantizar espacios dignos, protectores y seguros para la niñez.	16
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	Atención del Déficit Social para un Hábitat Digno	
2				
3				

OBJETIVO 2

Componente Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)

Objetivo Especifico				
0				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas orientadas a la atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)	Unidades operativas orientadas a la atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)	Beneficiar las Unidades Operativas dedicadas a la atención integral de llos niños, niñas adolescentes y jóvenes con discapacidad desde los 5 años hata los 17 años atenidos por SDIS los cuale spresentan condiciones de vulnerabilidad en la localidad y requieren de manera integral una atención, esto con el fin de mejorar la calidad del servicio, disminuir las brechas sociales y garantizar espacios dignos, protectores y seguros para esta población.	2
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)	Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)	Atención del Déficit Social para un Hábitat Digno	
2				
3				

OBJETIVO 3

Componente Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)

Objetivo Especifico				
#¡REF!				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	Beneficiar la Unidad Operativa CASA DE JUVENTUD DAMAWA dedicada a a brindar un espacio integral a todos los jóvenes de la localidad, esto con el fin de mejorar la calidad del servicio, disminuir las brechas sociales y garantizar espacios dignos, protectores y seguros para esta población.	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	Atención del Déficit Social para un Hábitat Digno	
2				
3				

OBJETIVO 4

Componente Dotar y/o acondicionar 2 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades

Objetivo Especifico				
0				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas orientadas Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades	2 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades	Beneficiar las Unidades Operativas dedicadas a ofrecer servicios de formación para el trabajo y uso adecuado del tiempo libre a los diferentes grupos poblacionales que acuden a estos Centrosd para aprender diferentes actividades que posteriormente aplican para un sustento económico y/o uso de su tiempo.	2
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Dotar y/o acondicionar 2 Centros de Desarrollo	Dotar y/o acondicionar 2 Centros de Desarrollo	Atención del Déficit Social para un Hábitat Digno	
2				
3				

OBJETIVO 5

Componente Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-sanitaria y

Objetivo Especifico				
0				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**

1	Dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas orientada para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-saniataria y Comunidad de Vida El Camino)	1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-saniataria y Comunidad de Vida El Camino)	Beneficiar las Unidades Operativas dedicadas a la atención integral a las personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo de acuerdo a los lineamientos establecidos por SDIS y buscando ofrecerles un espacio digno de superación de las condiciones de salud que atraviesan en ese momento.	1
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-saniataria y Comunidad de Vida El Camino)	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-saniataria y Comunidad de Vida El Camino)	Atención del Déficit Social para un Hábitat Digno	
2				
3				

OBJETIVO 6

Componente Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor

Objetivo Específico				
0				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Dotación y/o acondicionamiento de las Unidades operativas orientada unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor	2 unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor	Beneficiar las Unidades Operativas dedicadas a la atención integral a las personas mayores ya que nunca han recibido dotación por parte del Fondo y es funamentar aportar a la atención de este grupo poblacional que además es muy vulnerable en la localidad.	2
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor	Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor	Atención del Déficit Social para un Hábitat Digno	
2				
3				

OBJETIVO 7

Componente 0

Objetivo Específico				
0				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1				
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1				
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Copiar Meta	Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos,		$ 649.794.000	$ 403.000.000	$ 688.000.000	$ 874.000.000
Copiar Meta	Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)			$ 200.000.000	$ 200.000.000	
Copiar Meta	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)				$ 150.000.000	
Copiar Meta	Dotar y/o acondicionar 2 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades			$ 400.000.000	$ 200.000.000	
Copiar Meta	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-		$ 648.683.000			
Copiar Meta	Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor			$ 200.000.000		$ 400.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 1.298.477.000**	**$ 1.203.000.000**	**$ 1.238.000.000**	**$ 1.274.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 5.013.477.000**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	De calendario		Moderado	Menor		
Productos						
Actividades						

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
los beneficios esperados durante el cuatrienio 2025–2028 se concentran en mejorar de manera integral las condiciones físicas, técnicas y sociales de las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en la localidad de San Cristóbal. Entre los principales beneficios se
1- Primera infancia e infancia: Jardines infantiles, Casa de Pensamiento Intercultural y Centros Amar contarán con dotación pedagógica y adecuaciones locativas que fortalezcan ambientes seguros, protectores e inclusivos, promoviendo el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de los niños y
2- Personas con discapacidad: Los Centros Crecer e Integrarte serán dotados y adecuados para potenciar el desarrollo de habilidades, la autonomía y la inclusión social y productiva de niños, adolescentes y adultos con discapacidad, favoreciendo su participación en distintos entornos.
3- Juventud: La Casa de Juventud Damawha recibirá dotación y adecuación orientada a ampliar oportunidades educativas, culturales, recreativas y de empleabilidad, fortaleciendo la construcción de proyectos de vida y la ciudadanía juvenil, en línea con la Política Pública de Juventud (2019–2030)
4- Comunidad en general: Los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC La Victoria y CDC San Blas) serán fortalecidos mediante dotación y mejoramiento de infraestructura, ampliando la oferta de servicios sociales, culturales, deportivos y de formación para la generación de capacidades comunitarias y
5- Personas mayores: Casas de la Sabiduría y Centros Día recibirán dotación y adecuación para fomentar el envejecimiento activo, la participación comunitaria y el acceso a servicios integrales que mejoren su bienestar y calidad de vida.
En síntesis, el proyecto 2791 busca impactar de manera positiva a los grupos poblacionales más vulnerables de San Cristóbal (primera infancia, juventud, personas mayores, personas con discapacidad y habitantes de calle), mediante la creación de entornos dignos, seguros y adecuados que garanticen

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Carlos Hernando Macias Montoya**	**Correo electrónico:**	alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	**Essy Ximena Arevalo Torres**	**Correo electrónico:**	essy.arevalo@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	**Yury Camila López Mazutier**	**Correo electrónico:**	Yury.Lopez@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	21/11/2024	Inicio

2	18/03/2025	Se ajuste DTS pdf cortado, FICHA EBI se ajusta nombre del proyecto, fortalecer la identificación del proyecto, identificar los grupos etareos, revisar datos de responsable de viabiidad y gerencia de proyectos
3	24/09/2025	Se realzian actualziaciones necesarias para dejar definidas las Metas que tienen asignados recursos para la vigencia 2025, las Unidades Operativas Prrorizadas y las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a estas dos metas de inversión de la vigencia 2025. Se realizan ajustes solicitados por la Dirección para la Gestión de